

El compromiso de **Grupo Aluman** con el medioambiente y la sostenibilidad de los productos utilizados durante la prestación del servicio motivan la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental, incorporando los requisitos de las normas UNE-EN-ISO 14001:2015 y las normativas de referencia de Cadena de Custodia PEFC "Requisitos para usuarios del sistema PEFC" a y FSC "Certificación cadena de custodia FSC".

La Dirección es consciente de que las acciones de **Grupo Aluman** generan un impacto en el medioambiente, por lo que su deseo es que se tomen las acciones necesarias para respetar nuestro entorno y cuidar el bienestar social de las generaciones presentes y futuras. Para ello la Dirección asume los siguientes principios fundamentales:

- Considera imprescindible que **todo el personal de la organización se implique con el Sistema de Gestión Ambiental**, siendo conscientes del impacto ambiental que tienen sus acciones desarrolladas y de la importancia del respeto del entorno y de la minimización del impacto ambiental.
- Las normas recogidas en el Manual del Sistema deberán ser asumidas por todo el personal en la medida que estas les afecten. El Sistema de Gestión Ambiental estará siempre bajo un proceso de mejora continua en afán de mejorar todos los productos, procesos y servicios de la empresa.
- Asegurar el cumplimiento de toda la legislación ambiental vigente aplicable, así como el cumplimiento de compromisos de carácter voluntario que asuma la organización.
- Fomentar la formación en materia medioambiental de todo el personal, promoviendo así una mejor conciencia del cuidado medioambiental y de las posibles consecuencias de sus acciones en cuanto a peligros ambientales.
- La protección del medio ambiente, efectuando un control sobre todos los posibles focos de impactos ambientales incluyendo también la prevención de la contaminación, teniendo en cuenta en nuestros nuevos procesos productivos los posibles impactos generados y las posibles medidas de prevención para evitarlos
- Fomentar el uso de materias primas y productos sostenibles, proporcionando a los consumidores de productos forestales información precisa y verificable sobre el contenido del material certificado PEFC/FSC, procedente de bosques gestionados de forma sostenible o material reciclado, y evitando la madera procedente de talas ilegales o de otras fuentes conflictivas.

La Política del Sistema de Gestión Ambiental es revisada por parte de la Dirección cuando se producen cambios en la Organización. La Política está sujeta a un seguimiento mediante objetivos concretos e indicadores, establecidos en las Revisiones por la Dirección, que permiten valorar la eficacia del Sistema.

El Coordinador del Sistema, en nombre y representación de la Dirección, supervisará la implantación, desarrollo y mantenimiento del Sistema de Gestión, evaluando su adecuación, efectividad y aplicación correcta. Para ello, tiene la autoridad necesaria para intervenir en todas las áreas de **Grupo Aluman**, en la medida que estime conveniente. La Política del Sistema es comunicada a todo el personal de la empresa y distribuida, previa solicitud, a la totalidad de clientes, proveedores y partes interesada.

Arteixo, a 02 de enero de 2022

Manuel Ángel Pese Palleiro
Director-Gerente